



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2015 SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

## SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA No. 15

**FECHA:** Agosto 20 de 2015  
**HORA:** 7:30 a.m. - 11:45 a.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas de la Rectoría

**ASISTENTES:** OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá  
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, Representante del Presidente de la República  
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante del Ministerio de Educación Nacional  
JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, Representante de los Ex Rectores de la Universidad  
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, Representante de las Directivas Académicas  
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores  
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes  
ROBINSON ISAIAS LEON PIDACHE, Representante Suplente de los Estudiantes  
GIOVANNY RODRIGO BÉRMUDEZ BOHÓRQUEZ, Rector (E)  
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

#### INVITADOS:

GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, Asesor de la Alcaldía  
RICARDO MORENO, Asesor Secretaria de Educación del Distrito

#### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 10, 11, 12, 13 y 14
4. ANULACIÓN PROCESO ELECTORAL DE ESTUDIANTES CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA LA FUNCIÓN DE ANULACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES AL CPU.
5. CONVOCATORIA CAPACITY BUILDING UNION EUROPEA "PROYECTO ACACIA"
6. PROYECTO DE ACUERDO QUE DEFINE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.
7. PROYECTO DE ACUERDO HERÁLDICA DE LA UNIVERSIDAD
8. INTERPRETACIÓN PERIODOS INSTITUCIONALES



9. FONDO DE VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD

10. INFORME DEL RECTOR

- 10.1. Reforma Académico-Administrativo
- 10.2. Proyecto de Ley Estampilla Pro-Universidad
- 10.3. Pacto de concurrencia
- 10.4. Avance en la Gestión Administrativa y Jurídica. Proyecto Macarena B (Laboratorios Física)
- 10.5. Bosa Porvenir
- 10.6. Apoyo Alimentario
- 10.7. Definición de nuevos programas académicos de Pregrado

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa que hay quórum para dar inicio a la sesión y precisa que los puntos propuestos en el orden del día cumplen con lo establecido en el reglamento, que varios de los temas agendados son los que han quedado pendientes de abordar en sesiones anteriores.

Preside la sesión el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, según la comunicación recibida por parte del Presidente del CSU-UD, Doctor GUSTAVO PETRO URREGO.

**1. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR solicita incluir en el punto de varios la solicitud de autorización de Horas Extras (Secretarías y Auxiliares Administrativos) por parte del CSU-UD, durante el segundo semestre de 2015, con el fin de atender el requerimiento del COLPENSIONES sobre los pensionados de la Universidad –Hallazgo de la Contraloría-

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, solicita atender la invitación recibida para participar como panelista en el Congreso de Computación que se realizará en Cartagena de Indias, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2015.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN dice que la Plenaria debe considerar la conformación de una Comisión Accidental para que trabaje el tema relacionado con la Elección de Rector en propiedad.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, solicita un espacio para presentar el tema relacionado con la movilidad y apoyo económico de los estudiantes, particularmente de la Facultad de Ingeniería.



El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, solicita que se retire el punto 8 del Orden del día, INTERPRETACION DE PERIODOS INSTITUCIONALES, por cuanto considera que no ha sido abordado en una Comisión, por conflicto de intereses. –Derecho a la defensa -. Que según su punto de vista en la Plenaria también habría conflicto de intereses porque seis de sus miembros son elegidos para periodos institucionales, situación compleja que lo afecta de manera directa.

En este sentido la Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS contextualiza lo acaecido en el seno de la Comisión Primera donde se agendo el tema, precisa que ante el conflicto de intereses, considero pertinente solicitar un concepto a la Oficina Jurídica de la Universidad, para que luego se presentará a consideración de la Plenaria.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, propone que el punto se deje en el orden del día y se mire el mecanismo jurídico que permita tomar una determinación de cómo abordarlo.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON dice que efectivamente hay que ver cuál es la fórmula jurídica para tratar el tema porque la Plenaria del CSU-UD, es único organismo que puede pronunciarse al respecto.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN dice que es un tema álgido que debe tratarse junto con el Consejo de Participación Universitaria porque debe ser asumido con responsabilidad, lo conveniente es aplazarlo y abordarlo una vez envíe la Secretaría toda la documentación que permita conocer a fondo la situación.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR señala que las dudas suscitadas son de interpretación de la norma, que deben abordarse cuanto antes porque además de afectar la legitimidad de los procesos electorales pendientes de desarrollar durante el segundo semestre de 2015, hay que proceder con la convocatoria para la elección de Rector en propiedad.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO dice que deben ser coherentes con lo que se hace y dice, la Universidad no se ha ido a un abismo porque se citó a un proceso electoral fuera de tiempo, que ciertamente se deben cumplir los reglamentos, pero la situación debe analizarse con toda la documentación necesaria, la Secretaría debe allegar la documentación - Convocatorias, posesiones y credenciales - para identificar su legalidad, incluyendo todos los documentos con los que se reeligió al Representante de los Gremios.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, precisa que hay un debate que se abordará en su momento, que lo único claro es que la norma debe ser aplicada, por lo tanto propone aplazar el punto y que se agende como punto 1., en el próximo orden del día y que se presente una propuesta concreta sobre el calendario, incluyendo el proceso de elección de Rector en propiedad. Somete a votación aplazar el punto.

8



El resultado de la votación para aplazar el tema es de siete (7) votos a favor y uno (1) en contra.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN propone que el informe del Rector sea evacuado como punto 6 en la presente agenda, dadas las implicaciones jurídicas que se deben informar sobre el delicado estado de los proyectos del laboratorio de Física en la Macarena B y la Ciudadela el Porvenir de Bosa.

Los Consejeros aprobaron por unanimidad el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 10, 11, 12, 13 y 14
4. ANULACIÓN PROCESO ELECTORAL DE ESTUDIANTES CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA LA FUNCIÓN DE ANULACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES AL CPU.
5. CONVOCATORIA CAPACITY BUILDING UNION EUROPEA "PROYECTO ACACIA"
6. INFORME DEL RECTOR
  - 6.1. Reforma Académico-Administrativo
  - 6.2. Proyecto de Ley Estampilla Pro-Universidad
  - 6.3. Pacto de concurrencia
  - 6.4. Avance en la Gestión Administrativa y Jurídica - Proyecto Macarena B –(Laboratorios Física)
  - 6.5. Bosa Porvenir
  - 6.6. Apoyo Alimentario
  - 6.7. Definición nuevos programas académicos de Pregrado
7. PROYECTO DE ACUERDO QUE DEFINE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.
8. PROYECTO DE ACUERDO HERÁLDICA DE LA UNIVERSIDAD
9. FONDO DE VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD
10. PROPOSICIONES Y VARIOS
  - 10.1. Autorización Horas Extras Secretarías y Auxiliares Administrativos trabajar el tema de los pensionados.
  - 10.2. Invitación como panelista al Congreso de Computación del Representante de los Profesores
  - 10.3. Comisión Accidental para trabajar la Elección de Rector en Propiedad
  - 10.4. Movilidad estudiantil – Estudiantes de Ingeniería.
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 10, 11, 12, 13 y 14

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa que las observaciones recibidas fueron incorporadas en cada una de las respectivas Actas.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que enviará las consideraciones – información técnica- sobre los traslados presupuestales, que deben ser incorporadas en el acta No. 013.

La Plenaria **APRUEBA por unanimidad** las Actas Nos. 10, 11, 12 y, 13. Queda pendiente de aprobación el acta No. 014 de 2015.

**4. ANULACIÓN PROCESO ELECTORAL DE ESTUDIANTES CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA LA FUNCIÓN DE ANULACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES AL CPU.**

El Secretario, JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, contextualiza el tema presentado ante la Comisión Primera Permanente del CSU-UD, sobre los procesos electorales adelantados en la Facultad de ingeniería en el año 2013. –Abuso a la norma electoral-, en la cual el Consejo de Participación Universitaria determinó: 1- Solicitar concepto a la Registraduría del Estado Civil. 2. Que el CSU-UD genere la competencia al CPU, para anular los procesos.

Respecto al concepto de la Registraduría informa que la respuesta recibida es que la Universidad es autónoma para definir la anulación de los procesos electorales, de ahí la presentación de los actos administrativos a consideración de la Plenaria.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO aclara que dado que en el año 2013, se le anuló el proceso electoral, se declaró en la Comisión y se declara en la Plenaria impedido para pronunciarse al respecto.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que ante la explicación presentada, está en consideración votar por la anulación de los procesos electorales en cuestión.

El resultado de la votación que aprueba la anulación de los procesos electorales adelantados en la Facultad de Ingeniería en el año 2013, es una (1) abstención y siete (7) votos a favor.

Respecto a la delegación de la facultad de anular procesos electorales al Consejo de Participación Universitaria, el Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, dice que el tema de las elecciones institucionalmente es muy sensible, por tanto cree que el CSU-UD debe mantener esta facultad, más cuando la situación presentada, es excepcional.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO presenta a consideración la propuesta de retirar el acto administrativo mediante el cual se delega la competencia de anular procesos electorales al Consejo de Participación Universitaria. **APROBADO por unanimidad.**

**5. CONVOCATORIA CAPACITY BUILDING UNION EUROPEA “PROYECTO ACACIA”**

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, solicita información respecto al convenio y sobre lo que es un Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo Profesional.






El Rector (E) GIOVANNY RODRIGO BÉRMUDEZ BOHÓRQUEZ, indica que la Docente MARIA EUGENIA CALDERÓN presenta el tema.

La Docente MARIA EUGENIA CALDERON, inicia señalando que es un convenio en el que la Universidad viene trabajando desde el año 2012, con la Unión Europea y algunos países latinoamericanos. Las Universidades Colombianas que participan de la propuesta ACACIA son, la Iberoamericana, la Pedagógica y la Distrital. El Proyecto está enfocado a trabajar en prácticas para los discapacitados en condiciones diversas en la Educación Superior. –Centros de Atención-

En cuanto al concepto precisa que se ha venido construyendo a través del proyecto, que el objetivo es que Bienestar Institucional atienda la población con discapacidad a partir del desarrollo de componentes educativos; que el avance del proyecto es tal, que se ha elaborado material didáctico a partir de estrategias pedagógicas.

La Universidad Distrital lidera científicamente el proyecto con el apoyo administrativo del IDEXUD, que para la presente vigencia hay 997 mil euros. La Unidad Gestora está conformada por la Rectoría, las Vicerrectorías Administrativa y Financiera y la Académica.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS solicita información sobre la definición de la contrapartida que recibe la Universidad Distrital ya que en la presentación se evidencia que no todos los recursos los recibe una sola institución.

La Docente MARIA TERESA CALDERON, presenta las tablas a partir de las cuales están establecidos los valores a cancelar por ej., según la formación de los docentes que participan en el desarrollo de proyecto -Maestría o doctorado-, así como el tiempo para la ejecución - Tres años -. Ver anexo.

El Rector (E) GIOVANNY RODRIGO BÉRMUDEZ BOHÓRQUEZ, hace énfasis en la importancia que ha tenido para la Universidad y particularmente para la Facultad de Ciencias y Educación el convenio con la Unión Europea. El avance significativo se ha dado en el desarrollo de proyectos de inclusión donde los resultados son evidentes con el desarrollo de software para apoyar los procesos de aprendizaje en personas con discapacidad visual y auditiva así como con la formación de intérpretes, además de la patente registrada que se aplica en los procesos de aprendizaje con niños del Distrito.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, presenta a consideración de la Plenaria la aprobación del proyecto ACACIA. **APROBADO por unanimidad.**

## 6. INFORME DEL RECTOR

El Rector (E) GIOVANNY RODRIGO BÉRMUDEZ BOHÓRQUEZ, saluda y expresa que presenta el informe dejado por el Doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, quién se encuentra en CHILE en el evento autorizado por CSU-UD.

### 6.1. Reforma Académica Administrativa

El Rector (E) GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓQUEZ, indica que el tema será presentado por la Decana de la Facultad del Medio Ambiente, NIRIA BONZA PÉREZ.

La Decana NIDIA BONZA PEREZ, presenta en detalle lo que ha sido la ejecución y desarrollo a nivel base de la hoja de ruta y todo el proceso que finaliza con la consolidación - Asamblea Constituyente- en el mes de octubre (Mecanismos de participación, diagnóstico, mesas de trabajo, metodología, análisis, definición y estructuración de estatutos y elección de Rector) – ver anexo –

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, recomienda adelantar adicionalmente una estrategia o un plan que permita la definición del trabajo en caso de cualquier eventualidad.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO dice que el Consejo Superior y la Administración deben promover mayores debates en la etapa de consolidación y alentar la participación con las bases.

En este orden de ideas, el Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR informa sobre el ejercicio adelantado con los administrativos, donde se conformaron las mesas de trabajo para adelantar el análisis requerido en la definición del Estatuto Administrativo; reunión que se caracterizó por la activa participación de los trabajadores.

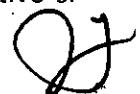
### 6.2. Proyecto de Ley Estampilla Pro-Universidad.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa sobre lo gestionado en el proyecto de la Estampilla en la última legislatura del Senado de la República en el año 2014, en la cual no fue posible concretar nada, a pesar del gran avance, falta tiempo, razón por la que nuevamente se reinició el proceso y en este momento se encuentra radicado en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes. Además explica el contenido del proyecto. – Ver anexo -.

### 6.3. Pacto de Concurrencia

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa sobre la reunión en la que el Ministerio de Hacienda avaló el Cálculo Actuarial de la Universidad y determinó el tema de la Minuta que no demora en llegar para allegarla a la Secretaria del Hacienda del Distrito. Avance significativo si

8





se tiene en cuenta que son unos recursos que le permitirán a la Universidad proyectar a futuro un mayor crecimiento. En esta medida la Universidad participará en el Pacto de Concurrencia con un 4.48% y el Distrito con el 75%, el objetivo es que se firme el Pacto de Concurrencia, antes de finalizar el año.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO dice que es un gran avance la aprobación del Cálculo Actuarial de la Universidad porque de concretarse el Pacto de Concurrencia, la Universidad se liberará de obligaciones pensionales y prestacionales que le afectan significativamente el presupuesto, lo importante es trabajar una estrategia para negociar, hay que aclarar al Ministerio de Hacienda que hay voluntad en la Universidad, además es importante considerar la coyuntura electoral para que el nuevo Alcalde junto con el Concejo apoyen el aumento de la base presupuestal, hay que trabajar la ruta financiera que se presente al Concejo de Bogotá para amarrar los recursos mediante un plan integral, porque el objetivo es que la Universidad llegue a tener 50 mil estudiantes, la tarea es proyectar el presupuesto de la Universidad a 15 años a partir de la negociación que se haga con el Distrito y con la Nación.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, celebra que la Universidad tenga aprobado el Cálculo Actuarial porque es un gran avance para la institución.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, felicita a la Administración, y manifiesta estar de acuerdo con propender un acuerdo en el marco de la coyuntura electoral porque el Pacto de Concurrencia permitirá a la Universidad hacer lo que tiene que hacer académicamente con esos recursos.

Finalmente, el Rector (E) GIOVANNY BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, cursa la invitación a la Plenaria para que junto con el Consejo Académico se adelante el ejercicio de la "UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS Y SOÑAMOS a 2034-2045", el objetivo trabajar a partir de unos lineamientos que respondan a las necesidades del Distrito (Jornada de dos días- coordinar fechas).

#### 6.4. Avance en la Gestión Administrativa y Jurídica - Proyecto Macarena B -(Laboratorios Física)

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, informa sobre el análisis realizado en el seno de la Comisión Tercera Permanente sobre las dudas técnicas y jurídicas en el manejo de la contratación en los proyectos de Macarena B (Laboratorio de Física) y Bosa Porvenir-, razón por la que se le solicitó a la Administración presentar un informe detallado a la Plenaria del CSU-UD, pues se deben tomar medidas internas y trasladar responsabilidades si es el caso, a los Órganos de Control.

En cuanto al proyecto de la Macarena B, señala que hay evidencias sobre la existencia de un contrato atípico en el que no se definió desde el inicio la licencia contratada, ni el área de construcción y por eso ha sido modificada varias veces, a los pagos anticipados realizados sin



control alguno del avance del proyecto, y a la falta de un Plan de regularización y manejo que tiene paralizada la obra dadas las condiciones en las que se encuentra el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT-.

El Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica; CAMILO BUSTOS PARRA, presenta jurídicamente el análisis propositivo de los hallazgos encontrados en el contrato celebrado entre la Unión Temporal FÉNIX y la Universidad en el año 2010.- Ver anexo-

Señala que entre las observaciones que se tienen están la pérdida de alguna documentación, la suspensión del proyecto mientras el Consejo de Estado se pronuncia respecto al nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, los pagos anticipados sin respaldo en el avance de la obra y los pronunciamientos de la comunidad de los alrededores que no están de acuerdo con la presencia de la Universidad en el sector.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, pregunta por el vicio de legalidad del Contrato y por sus promotores.

El Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, señala que el Contrato estructurado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el Comité de evaluación y la Oficina Asesora e Planeación en 2010, tiene una estructura jurídica que imposibilita tomar medidas tendientes a dar alguna solución donde la Universidad no salga tan perjudicada, las cláusulas compromisorias están condicionadas de tal forma que se debe agotar el procedimiento según lo allí establecido.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, es enfático en decir que el tema genera mucha preocupación por lo delicado, pero el Consejo Superior solo recibe información porque el asunto y la toma de alguna decisión es responsabilidad de la Administración que debe actuar e implementar los mecanismos disciplinarios que correspondan, como lo manifestó en la Plenaria, tiempo atrás cuando se presentó la problemática en el año 2013 -. Pregunta que se piensa hacer ahora?

El Jefe de la Oficina Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, presenta los escenarios trabajados para una posible terminación del contrato que aún está vigente, la Administración ha generado una trazabilidad y la propuesta es: 1. Terminar bilateralmente el Contrato que se encuentra suspendido en este momento por los inconvenientes del POT. 2- Asumir las consecuencias establecidas en las cláusulas compromisorias. 3- Convocar a un arreglo directo con el contratista entre otras.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, solicita al Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica consultar la última jurisprudencia sobre las cláusulas compromisorias con el fin de plantear jurídicamente alternativas que sean lo menos gravosas posibles para la Universidad, hay que replantear el argumento e informar a la Plenaria sobre la cuestión.

El Consejero WILMAN NAVARRO solicita a la Administración actuar y presentar la problemática ante los Órganos de Control porque hay que establecer las responsabilidades.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO manifiesta que según el escenario presentado, se ha identificado la problemática y le corresponde a la Administración informar a la Plenaria la decisión que no debe ser precipitada por la gravedad del asunto e invita a proseguir con el desarrollo del orden del día, pues no debe ser los temas jurídicos los que primen sobre lo académico.

La Consejera JELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, dice que el tema planteado no es una decisión jurídica sino de gobierno en la medida que la Administración debe velar y proteger los recursos de la Universidad, así que se deben analizar cuidadosamente las alternativas porque la decisión debe analizar cuál de las posibles opciones es la más favorable.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON propone buscar una asesoría de expertos en el tema, por ejemplo de la Universidad Nacional sobre todo para los problemas técnicos y jurídicos porque se debe buscar la solución más conveniente.

En el mismo sentido, el Consejero NELSON FORERO CHACÓN señala la importancia de consultar firmas especializadas tanto a nivel nacional como internacional si es del caso, porque el tema de los laboratorios tiene unas especificaciones técnicas muy particulares.

Finalmente los Consejeros solicitan un informe sobre cómo ha manejado internamente la administración lo disciplinario respecto a este tipo de responsabilidades.

#### 6.5. Bosa Porvenir

El Jefe de la Oficina Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, presenta todo el desarrollo del proyecto cuyo contrato inicio en enero de 2014 y debía terminar el 8 de septiembre de 2015- Veinte (20) meses. –Ver anexo-

Terminada la presentación, el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRER BARÓN señala que no es posible iniciar la programación para abrir nuevos cupos –Proyecto de cobertura- por todas las circunstancias que evidencian la no entrega de la obra durante este segundo semestre de 2015.

El Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, dice que la Administración comenzó una revisión técnica de todo el proceso de construcción del proyecto hace tres meses, pero efectivamente es imposible la entrega, pues según lo analizado no será antes de por lo menos cuatro meses y medio, es decir aproximadamente en febrero de 2016.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO solicita informar a la Facultad del Medio Ambiente la novedad dado que de allí se programó la movilidad de varios proyectos curriculares, pues se tiene que garantizar el funcionamiento en óptimas condiciones, sobre todo el tema de los laboratorios. Solicita a la Administración, específicamente a la Oficina Asesora de Planeación presentar el informe correspondiente.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, informa que debe retirarse porque debe atender el trabajo, pero sin antes dejar constancia que en la votación para aprobar la solicitud de la Representación Docente, es a favor.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO pregunta sobre la cuestión de la Interventoría, si se conocía algún pronunciamiento respecto al sobrecosto del 32% enunciado, así como de los mayores ítems de obra, pues el ejercicio de la supervisión es vital para advertir una situación como esta, pero también hay que tener en cuenta que en las obras siempre se presentan eventualidades que retrasan su entrega. Una demora razonable resulta mejor aunque políticamente no sea aceptada, en la práctica es mejor pensarlo con calma y hacer un estudio sobre la situación con el contratista, eso sí con una interventoría de confianza porque de lo contrario es difícil para un comité como el de Planeación que no tiene la suficiente experiencia para garantizar el análisis.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, ALVARO GALLARDO, dice que independientemente de todo lo que está sucediendo con la obra, es difícil iniciar los programas nuevos en esta sede porque el proceso de entrega requiere de por lo menos otros tres meses, además está pendiente todo lo relacionado con el equipamiento, lo importante en este momento es darle viabilidad a la actividad con una adición presupuestal que para tal efecto se necesita.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR AR´REVALO, señala que efectivamente hay problemas jurídicos presupuestales en este proyecto, pero la obra está desarrollándose, lo sucedido son eventualidades de toda obra en el sector público, más cuando es una obra de gran impacto para la comunidad del sector, el proyecto está en proceso de construcción y lo pertinente es garantizar su futuro funcionamiento, además hay que tener en cuenta la coyuntura con el aumento en la tasa de cambio del dólar.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN solicita que se pidan los soportes y que el Comité de la Universidad analice y presente las anomalías por sobrecostos al Comité de Conciliación, y posteriormente continuar el proceso ante la Procuraduría y finalmente ante un juez.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, señala que efectivamente es un tema que se debe revisar muy cuidadosamente porque en las obras siempre se presentan imprevistos, pero la



Oficina Asesora de Planeación debe velar porque los recursos que se consigan se destinen de forma racional, respecto a la dotación es otro tema que se abordará en su momento.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, sugiere que los demás puntos del informe los presente el Doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ.

La Plenaria **APRUEBA por unanimidad** que los ítems que faltan del informe del Rector – Apoyo alimentario, y Definición nuevos programas académicos de Pregrado, los presente en la próxima sesión el Rector CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ.

## 7. PROPISICIONES Y VARIOS.

### 7.1. Solicitud representante docente.

El Secretario, JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, procede a dar lectura de la comunicación recibida por parte del Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, Representante de los Profesores. – Ver anexo –(Invitación Académica).

La Plenaria **APRUEBA por unanimidad** la invitación Académica realizada al Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRRO BARÓN, asume la presidencia, siendo las 11:47 a.m.

### 7.2. Fondo de Vivienda.

El Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, contextualiza la solicitud en el marco de la Convención Colectiva que creo el Comité y el Fondo de Vivienda, porque el Consejo Superior en su momento acordó dar viabilidad al Fondo, y quedo pendiente la reglamentación.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, indica que el tema se presentó ante la Comisión Primera Permanente, quien dio el aval para presentarlo a consideración de la Plenaria, previo análisis del Concepto Jurídico sustentado por el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN somete a consideración de la Plenaria el punto. La Plenaria **APRUABA por unanimidad** que el Comité Obrero Patronal, proceda con la elaboración de la reglamentación del Fondo de Vivienda.

- Horas extras secretarias auxiliares administrativos.



El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, contextualiza la solicitud dado que se debe cumplir con el análisis de las hojas de vida de los pensionados para dar respuesta al hallazgo de la Contraloría. La solicitud cuenta con el aval de la Comisión Tercera.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, señala que el trámite del acto administrativo debe ser claro respecto a la necesidad y a la normatividad interna definiendo para qué se autorizan las horas extras a algunas secretarias y Auxiliares administrativos, hacer la restricción en cuanto a la tarea, al tiempo y a las personas que las trabajarán por una sola vez.

El Vicerrector Administrativo y financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO explica el procedimiento a llevar y los productos que se deben entregar, especificando que el trabajo se desarrollará y cuantificará de acuerdo a un cronograma específico acorde con los requerimientos de COLPENSIONES.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, indica que en el acto administrativo se debe especificar el número de horas, el valor, las personas y el tiempo, es decir, presentar el estudio técnico que justifique se sean nueve las personas y no otras, además de especificar el criterio con que se seleccionaron las secretarias y los auxiliares administrativos.

La Plenaria **APRUABA por unanimidad** el proyecto de Horas Extras para algunas Secretarias y Auxiliares Administrativos, determinando el ajuste a las observaciones realizadas - Responsabilidad de la Administración-.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 11:45 a.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 19 del veintidós (22) de octubre de 2015.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN  
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR  
Secretario